



DILEGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Asturianos, Entrepeñas, Lagarejos de la Carballeda y Cerezal de Sanabria (Zamora) aprobado por la Dirección General de Desarrollo Rural por Resolución de de de 2020.
 LA JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE INSPECCIÓN Y DESARROLLO RURAL.
 Fdo.: Rita María Alonso Fernández

<p> INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Avenida de España, 146 47011 Valladolid, España T. 910 210 100 </p>	<p> Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Dirección General de Desarrollo Rural </p>	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: ASTURIANOS, ENTREPEÑAS, LAGAREJOS DE LA CARBALLEDA Y CEREZAL DE SANABRIA PROVINCIA: ZAMORA		
FASE: ACUERDO		
Observaciones: Localidad Asturianos Fincas: 155 a 235		
Autor: LUIS FERNÁNDEZ SEVILLANO TÉCNICO DE LA U.T. DE ZAMORA DEL ITACAL	Vº.Bº: Mª FRANCISCA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACAL	Escala: 1/2.000 Polígono nº: 2 Fecha: Septiembre 2020

Une con Pol. 1

Une con Pol 3

Une con Pol. 4

Une con Pol. 15

Une con Pol. 15